



Ministerio de
Desarrollo Social
DESPACHO SUPERIOR

Guatemala 20 de marzo de 2026

NOTA DE TRASLADO DS-1037-2026/APM/hdxc
Expediente No. 0759-2026

ASUNTO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, REMITE OFICIO-SESAN-443-2026 EN EL CUAL REMITE LISTADO DE VARIABLES A SER INCLUIDAS EN LAS BASES DE DATOS SOLICITADAS POR DICHA SECRETARÍA.

Por instrucciones del señor Ministro se traslada el presente expediente a:

- **INGENIERO BRAULIO ANIBAL, REVOLORIO LARA, DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOCIAL**

Para su conocimiento y trámite correspondiente



c.c. Archivo

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
19 MAR 2026
DESPACHO SUPERIOR
HORA 12:32 FIRMA *[Signature]*

Guatemala, 19 de marzo de 2026
OFICIO-SESAN-443-2026

Estimado Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos de éxito en el ejercicio de sus funciones.

Hago referencia al OFICIO-SESAN-306-2026, relacionado con la solicitud de bases de datos integradas del Sistema Nacional de Información Social (SNIS), que contengan datos nominales sobre las intervenciones entregadas en menores de seis años e incluyan el código único de identificación (CUI) y el año correspondiente para las intervenciones de Mano a Mano en los municipios y departamentos donde se tenga información a la fecha.

Por este medio, me permito compartir, para su consideración y la del equipo responsable que preparará las bases de datos, el listado de campos obligatorios y optativos que sabemos forman parte de la ficha de llenado de datos en el SNIS y que deben guiar la preparación de las bases de datos que necesitaremos para continuar con el trabajo conjunto que el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) llevan a cabo para el seguimiento y evaluación de la Estrategia Intersectorial de Reducción de la Pobreza y Malnutrición.

Cabe mencionar que es necesario contar con información de cada una de las intervenciones en sus diferentes dimensiones e instituciones implementadoras.

Sin otro particular, me suscribo con las muestras de mi más alta consideración y estima.



Lcda. Mireya Palmieri Santisteban
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República

Señor
Abelardo Pinto Moscoso
Ministro de Desarrollo Social
Su Despacho

C.c.: Lcda. Claudia Valenzuela, Viceministra de Política, Planificación y Evaluación, -MIDES-
Ing. Braulio Aníbal Revolorio Lara, Director de Sistemas de Información, Viceministerio de Política Planificación y Evaluación, -MIDES-
Archivo
Ref.: DESPA/MP.km

Listado de variables a ser incluidas en las bases de datos solicitadas

No.	Variable
1	CUI
2	Primer Apellido
3	Segundo Apellido
4	Primer Nombre
5	Segundo Nombre
6	Tercer Nombre
7	Comunidad lingüística
8	Sexo
9	Institución
10	Programa
11	Beneficio
12	Departamento de Otorgamiento
13	Municipio de Otorgamiento
14	Lugar Poblado de Otorgamiento
15	Valor
16	Cantidad
17	Fecha de Otorgamiento
18	Idioma
19	Fecha de nacimiento
20	Departamento de Nacimiento
21	Municipio de Nacimiento
22	Departamento de Residencia
23	Municipio de Residencia
24	Escolaridad
25	Discapacidad



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

17 FEB 2026

DES PACHO SUPERIOR

Guatemala, 17 de febrero 2026

OFICIO-SESAN-306-2026

Estimado Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos de éxito en el ejercicio de sus funciones.

Como parte del trabajo conjunto que el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) llevan a cabo a favor de la Iniciativa Intersectorial de Reducción de la Pobreza y Malnutrición, y en base al Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional celebrado en el marco del Registro Social de Hogares, hago de su conocimiento que la información que se me entrega será de forma personal y me hago directamente responsable del resguardo, reserva, custodia y protección de la seguridad y confidencialidad que se le pueda dar a la misma.

Los datos son de uso institucional e intransferible y podrán ser utilizados única y exclusivamente para los propósitos de cumplimiento del ejercicio de facultades propias de la institución a la que pertenezco y que estén relacionadas directamente con programas, intervenciones, proyectos sociales u otros beneficios.

Por Políticas de Seguridad en los Sistemas de Información, establecidos en el Código Penal, Capítulo VII, artículo 274. USO Y ACCESO DE LA INFORMACION. El Incumplimiento de estas disposiciones dará lugar a iniciar procedimiento administrativo correspondiente en mi contra, por lo que es de mi responsabilidad, que la información a la que se me proporciona acceso no será utilizada para fines ajenos a los programas, intervenciones, proyectos sociales u otros beneficios y a las facultades propias de la institución a la que pertenezco.

Adicionalmente, y para propósitos de los esfuerzos de evaluación de resultados de dicha Iniciativa, por este medio me permito solicitar bases de datos integradas del Sistema Nacional de Información Social (SNIS) con datos nominales sobre intervenciones entregadas en menores de seis años que incluyan el código único de identificación (CUI) y el año correspondiente para las intervenciones de Mano a Mano en los municipios y departamentos donde se tenga información a la fecha. Cabe mencionar que, tal como en ocasiones anteriores, me comprometo a su adecuada custodia y confidencialidad.

Sin otro particular, me suscribo con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Señor
Abelardo Pinto Moscoso
Ministro de Desarrollo Social
Su Despacho

Lcda. Mireya Palmieri Santisteban
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República



C.c.: Archivo
Ing. Braulio Aníbal Revolorio Lara, Director de Sistemas de Información del Viceministerio de Política Planificación y Evaluación -MIDES-
Licda, Ana Sofía Rivera -MIDES-